

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**4597** GUADALAJARA

Edicto.

Doña Natalia Cámara de Domingo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Guadalajara, por el presente,

Hago saber:

1.º Que en Sección I Declaración Concurso 0001113 /2019, seguido en este órgano judicial con Nig 1913042120190008570, se ha dictado en fecha 26/11/20, Auto de Declaración de Concurso Voluntario de don Enrique Sánchez Martínez, con DNI número 09012049M, cuyo centro de intereses principales lo tiene en calle del Enebro, número 166, de Loranca de Tajuña (Guadalajara).

2.º Se ha acordado la suspensión de las facultades de Administración y disposición del deudor.

3.º El llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, será de un mes desde la publicación del presente.

La comunicación se formulará por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y se dirigirá a la Administración concursal. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado al efecto el cual deberá estar en la localidad en la que tenga su sede el juzgado, o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos.

4.º La identidad de la Administración concursal es la siguiente: Abogados, Economistas y Mediadores de la Insolvencia, S.L.P., con dirección electrónica [juan@castillobarros.es](mailto:juan@castillobarros.es)

La dirección postal de la Administración concursal es la siguiente: Calle Benito Chavarri, núm 6, 2.º (19001) Guadalajara.

5.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procuradora y asistidos de Abogado (artículo 184.3 LC).

6.º El presente edicto se publicará en el BOE y en el Registro Público Concursal, en la dirección de correo electrónica [www.registradores.org](http://www.registradores.org)

Guadalajara, 29 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Natalia Cámara de Domingo.

ID: A210005119-1